



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

### BANDO CIERRE DE CALLES HOSPITALITO CARNAVAL 2023

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes.

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2023, que se celebrará desde el jueves 9 de marzo al domingo 19 de marzo de 2023, y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, se dicta lo siguiente:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	
DEL MIÉRCOLES 1 MARZO 2023, HASTA EL LUNES 27 MARZO 2023 INCLUIDO.	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE MONTAJE Y DESMONTAJE	MONTAJE DEL "HOSPITALITO".	CALLE GRECIA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE PARÍS Y LA AVENIDA DE ESPAÑA.

Fuera de ese horario, sólo se estará permitido la circulación y estacionamiento a los vehículos de la organización debidamente acreditados, servicios públicos municipales y a los de seguridad y emergencia.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-02-2023 12:25:34	
Nº expediente administrativo: 2023-001185 Código Seguro de Verificación (CSV): 5151C44C665990A25137F84CF69A32BB Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/5151C44C665990A25137F84CF69A32BB">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/5151C44C665990A25137F84CF69A32BB</a>			
Fecha de sellado electrónico: 27-02-2023 12:26:23 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-02-2023 12:26:27	